



RESUMEN EJECUTIVO

PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME UAI N° 002/2024 AC-R, EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS GESTIÓN 2023

Informe de Auditoría UAI N° 07/2025 S1, correspondiente al Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones Contenidas en el Informe UAI N° 002/2024 AC-R, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, gestión 2023, fue ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe UAI N° 002/2024 AC-R, emergente de la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, gestión 2023”.

OBJETO

Se constituye en el objeto del examen:

- El Informe UAI N° 002/2024 AC-R, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, gestión 2023.
- Cronograma de Implantación de Recomendaciones.
- Los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe UAI N° 002/2024 AC-R.

RESULTADOS DEL EXAMEN

En el presente seguimiento se verificó el cumplimiento de la mayoría de las recomendaciones efectuadas, de un total de once (11) recomendaciones evaluadas; dos (2) no fueron implantadas y la diferencia que corresponde a nueve (9) fueron implantadas en su integridad en el primer seguimiento contenidas en el Informe UAI N° 002/2024 AC-R, las mismas fueron aceptadas por la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

Los resultados del seguimiento realizado, se expone en:

I. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Falta de creación, actualización y/o modificación de tasas municipales (3.1)



2. Inexistencia de cuadro de equivalencias de funciones para el personal eventual y consultores en línea (3.3)
3. Inconsistencia entre el reporte de asistencia remitido por los centros de salud y el reporte extraído del programa de Administración de asistencia (3.4)
4. Deficiencia en el archivo de documentos del personal generado en el sistema de Administración de personal (3.5)
5. Deficiencia en el registro de salidas para trabajos de campo (3.7)
6. Responsable de manejo de caja chica sin medidas de caución económicas (3.8)
7. Deficiencia en la elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición de medicamentos (3.9)
8. Contratos protocolizados posterior al plazo establecido (3.10)
9. Deficiencia en la documentación adjunta al proceso de contratación (3.11)

II. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Ausencia de un Manual de Procedimientos para la elaboración de planillas de sueldos y salarios para el personal de planta, eventual y consultores en línea del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos (3.2)
2. Servidores Públicos, personal permanente y personal eventual no cumplen con los requisitos profesionales para el puesto (3.6)

Entre Ríos, 28 de febrero de 2025